



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 14 de agosto de 2018

**VISTO:** El Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, llevado a cabo según las disposiciones reglamentarias vigentes, correspondiente a la asignatura Proyecto Final del Departamento de Ingeniería Mecánica en nuestra Facultad Regional y

**CONSIDERANDO:**

Que, el Jurado ha emitido el dictamen correspondiente, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional, aconsejando el Orden de Mérito y el Grado Académico que se detalla a continuación:

1º) MASETRO, Javier Oscar - Profesor Titular.

Que, la Comisión de Enseñanza analizó y aconsejó la aprobación del mismo.

Que, en consecuencia debe realizarse la cobertura del cargo de Profesor Titular, en el área Mecánica, del Departamento Ingeniería Mecánica en la Facultad Regional Rosario.-

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el Artículo 85º del Estatuto Universitario.-

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

(ad-referéndum de Consejo Superior Universitario)

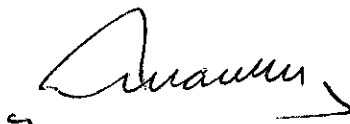
ARTICULO 1º. - Aprobar el dictamen del Jurado en un todo de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional, correspondiente al Concurso de la asignatura Proyecto Final, en el área Mecánica, del Departamento Ingeniería Mecánica en la Facultad Regional Rosario.

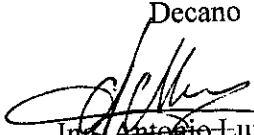
ARTICULO 2º. - Proponer la designación del Docente MASETRO, Javier Oscar (Legajo UTN N° 43440 - DNI N° 21.544.920) como Profesor Titular, un (1) cargo, una (1) dedicación simple, un (1) curso, en Proyecto Final, en el área Mecánica, del Departamento Ingeniería Mecánica en la Facultad Regional Rosario.

ARTICULO 3º. - Regístrese, comuníquese, publíquese, notifíquese al aspirante, elévese copia a la Universidad Tecnológica Nacional. Tome nota Departamento Personal, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 200



  
Ing. Rubén Fernando Ciccarelli

Decano  
  
Ing. Antonio Luis Muiños  
Secretario Académico